

Guayaquil, 20 de septiembre de 1994

20 SEP 94 14 39
19488 - 81

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero comunicar que en la comunicación que presenté a la Superintendencia de Compañías el 28 de agosto de 1985, en la que ponía en su conocimiento las transferencias que se habían realizado en el accionariado de la Compañía INAVICSA S.A., se cometió un error involuntario, ya que si bien el Dr. Ernesto Velázquez Baquerizo cedió mil doscientas sesenta y siete acciones de su propiedad a la compañía GEMINA S.A., el 14 de enero de 1985, estas acciones no estaban contenidas solamente en el título No.1, sino que se encontraban distribuidas en los títulos No. 1 con acciones del 01 al 30 inclusive y en el No.6 desde la acción 51 a la 1287 inclusive, dando un total de 1267 acciones. De igual manera, en la misma comunicación la Sra. Myriam Eguez Guillén cedió, en la misma fecha, sus mil trescientas veinticinco acciones al Sr. Julio César Peralta, las mismas que se encontraban contenidas en los títulos No.5 con acciones del 46 al 50 inclusive, y en el No.9 con las acciones desde la 3530 al 5300 inclusive, dando un total de 1325 acciones.

De igual manera, el 17 de diciembre de 1991, se realizaron las siguientes transferencias, registradas en el libro de acciones y accionistas en la misma fecha y que no fueron comunicadas oportunamente a la Superintendencia:

a) Francisco Martínez Intriago cedió 1325 acciones a Carlos Manzur Sandoval, numeradas del 41 al 45 inclusive en el título No.4 y del 2210 al 3529 contenidas en el título No.8.

b) Julio César Peralta Jiménez cedió 1776 acciones a Carlos Manzur Pérez, numeradas del 46 al 50 inclusive y contenidas en el Título No.5 y del 3530 al 5300 inclusive, contenidas en el título No.9.

Todo esto que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


PROF. MANUEL SANDOVAL SIMBALL
Gerente